



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE LA BAHÍA FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit siendo las 19:00 horas del día 03 de noviembre del dos mil veintidós, en las Instalaciones del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit como sede ubicada en Paseo de los Cocoteros #55 Centro Empresarial Paradise Village Loc. 2203, Nuevo Nayarit, se reunieron mediante videoconferencia; la **Dra. Beatriz Mingüer Cestelos** Directora de Vinculación Metropolitana de la SEDATU; de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit se encuentra el **Mtro. Cesar Octavio Lara Fonseca**, del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit en representación se encuentra el **Arq. Omar Sanjuan**, de la Dirección de Proyectos Estratégicos de Puerto Vallarta en representación del **L.A.E. Francisco José Martínez Gil** se encuentra de manera virtual el **Mtro. Cesar Bernal**, el Director General del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas se encuentra de manera presencial el **Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez**; de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Puerto Vallarta se encuentra la Directora **Arq. Adriana Guzmán Jiménez**; de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Bahía de Banderas se encuentra la Directora **Arq. Wendy Alejandra González Beltrán**, a efecto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE LA BAHÍA**, conforme al siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Aprobación de la orden del día;
4. Presentación del documento final del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal "Puerto Vallarta-Bahía de Banderas", y en su caso aprobación;
5. Asuntos Generales;
6. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**EN CUANTO AL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** A continuación, se procede a hacer el pase de lista de asistencia de los cuales se encuentran de manera presencial y virtual 6 (seis) de los 8 (ocho) integrantes.







**EN CUANTO AL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Por lo que del punto anterior se declara la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión y que los acuerdos tomados en la misma sean legales.

**EN CUANTO AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** En cuanto a la aprobación de la orden del día y en el uso de la voz el secretario técnico del IMBA el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez procede a la lectura y solicita la aprobación del orden del día, la que se aprueba por unanimidad.

**EN CUANTO AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Siguiendo la orden del día en el desarrollo de este punto y en uso de la voz del Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez le cede el micrófono al equipo técnico del IMPLAN para la presentación del documento final del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal "Puerto Vallarta-Bahía de Banderas", toma el uso de la voz el Arq. Daniel Vega Mayorga; una vez que fue analizado y discutido se somete a aprobación de los presentes de manera virtual y presencial, aprobándose por mayoría, instruyendo al cuerpo técnico se adecuen los mapas a los planes vigentes y se comenta que antes de pasar el documento de manera oficial a las instancias pertinentes se dará seguimiento para adecuarlo y entregarlo en el tiempo y forma en que se acordó, por lo que se aprueba por unanimidad.

**EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** En cuanto a asuntos generales el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez tomando el uso de la voz, pasa al quinto punto de la orden del día, da el uso de la voz a la Dra. Beatriz Minguer Cestelos, después de abordar el tema del protocolo para la entrega y recepción del IMBA de la administración de Bahía de Banderas, Nayarit a Puerto Vallarta, Jalisco, se llega al acuerdo que este sea un acto simbólico con fecha programada el 08 de noviembre del 2022, y dos semanas posteriores a esta fecha sea la entrega física y formal, en el cual el IMPLAN tendrá que rendir un informe de la actividades que fueron realizadas dentro de su administración en el IMBA y a su vez la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Puerto Vallarta tendrán que realizar una proyección de trabajo en lo que su administración le corresponda, deja libre el micrófono para quien quiera agregar algo o comentar, nadie hace uso de la voz y pasan al punto sexto de la orden del día.

**EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA:** El Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez agradece a los asistentes por darse el tiempo de conectarse y de asistir a los que estuvieron de manera presencial y se da por clausurada la sesión siendo las 20:43 horas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y URBANO



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN



*Nayarit*  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**BAHÍA DE BANDERAS**  
H. XI AYUNTAMIENTO



**Puerto Vallarta**  
Municipio

---

**Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez**  
Director General del Instituto Municipal de Planeación  
para Bahía de Banderas

---

**Arq. Wendy Alejandra González Beltrán**  
Dirección de Ordenamiento Territorial,  
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Bahía de Banderas

---

**Arq. Adriana Guzmán Jiménez**  
Dirección de Desarrollo Urbano y  
Medio Ambiente de Puerto Vallarta







**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y URBANO



**2022 Flores**  
Año de  
**Magón**  
PARTICIPA DE LA REGULACIÓN DEL TERRITORIO



**Nayarit**  
NUESTRO DESARROLLO Y COMPROMISO



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**BAHÍA DE BANDERAS**  
H. XI AYUNTAMIENTO



**Puerto Vallarta**

---

**Mtro. Cesar Bernal**

Dirección de Proyectos Estratégicos de Puerto Vallarta

---

**Mtro. Cesar Octavio Lara Fonseca**

Secretaría de Desarrollo Sustentable  
del Estado de Nayarit

---

**Arq. Omar Sanjuan**

Instituto de Planeación del Estado de Nayarit

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE LA BAHÍA CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

